

ANEXO AL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES. ANUALIDAD 2025

CENTRO GESTOR:	07.047 BIENESTAR SOCIAL
ÁREA DE GOBIERNO:	07 BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	07047 23100 78000
LÍNEA DE SUBVENCIÓN:	ACCIÓN SOCIAL
SECTORES A LOS QUE SE DIRIGE:	PERSONAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS, PSÍQUICAS Y/O SENSORIALES. PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS.
BENEFICIARIOS:	CIUDADANOS/AS DEL MUNICIPIO QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LAS ORDENANZAS QUE REGULAN ESTAS PRESTACIONES.
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:	SUBVENCIÓN CONCEDIDA DE FORMA DIRECTA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, SOCIAL, ECONÓMICO O HUMANITARIO U OTRAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE DIFICULTEN SU CONVOCATORIA PÚBLICA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
COSTE PREVISTO:	45.000,00 EUROS
FINANCIACIÓN:	FONDOS PROPIOS.
OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN:	- ATENDER EL ESTADO, SITUACIÓN O HECHO DE NECESIDAD QUE SOPORTE EL/LA DESTINATARIO/A COMO CONSECUENCIA DE SU DISCAPACIDAD O DE SU AVANZADA EDAD Y QUE AFECTE A SU AUTONOMÍA PERSONAL, SOCIAL Y ECONÓMICA, DE MODO QUE SE LOGRE SU NORMAL DESARROLLO HUMANO Y/O SOCIAL. - SATISFACER DETERMINADAS NECESIDADES DERIVADAS DE SU DISCAPACIDAD Y/O VEJEZ, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA Y FAVORECIENDO SU INTEGRACIÓN SOCIAL. - PREVENIR FUTURAS DISCAPACIDADES MOTIVADAS POR LESIÓN, MALFORMACIÓN O ENFERMEDAD, CUYOS COSTES NO CUBRA LA SEGURIDAD SOCIAL. - PREVENIR FACTORES DE RIESGO SOCIAL PRODUCTO DE LA DISCAPACIDAD O DE LA VEJEZ QUE PUDIERAN DERIVAR EN EXCLUSIÓN SOCIAL. - CONTRIBUIR AL DESARROLLO PERSONAL Y A LA PLENA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS MAYORES.
PLAN DE ACCIÓN:	- ENTREVISTA DE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE NECESIDAD. - VISITA A DOMICILIO SI PROCEDE. - ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. - APLICACIÓN DEL BAREMO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA Y EL REGLAMENTO QUE REGULAN ESTAS PRESTACIONES. - REALIZACIÓN DE INFORME SOCIAL E INFORME PROPUESTA. - REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN. - SEGUIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS, TENIENDO EN CUENTA LAS SITUACIONES DE NECESIDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS Y SU EVOLUCIÓN. - REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN NECESARIA SI FUERA PRECISO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO.
INDICADORES:	Nº DE PRESTACIONES ECONÓMICAS TRAMITADAS. Nº DE FAMILIAS BENEFICIARIAS.

Fdo. Responsable Político

Fdo. Responsable Técnico

Código Seguro De Verificación	LJ2kvfx0Ee2PD21G8oMRWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala de Gobierno del Área de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud	Firmado	18/03/2025 08:31:12
	Estrella Díaz Ramos - Jefe de Sección -EDR	Firmado	18/03/2025 08:18:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

